

EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Jesucristo abria los ojos al Pueblo para enseñarle la verdad.—TERTULIANO.

DIRECTOR Y PROPIETARIO. RAFAEL M. BERMEO.

AÑO I. } Guayaquil, Miércoles 13 de Setiembre de 1897 { NUM. 3

LA ACREDITADA CASA

DE
ALBERTO S. OFFNER

Tiene en venta constantemente, lo siguiente:

Alhajas de Brillantes, Diamantes, Perlas, Záfiro, Rubíes, Esmeraldas, &, confeccionados con maestría.

Relojes de Oro, Plata, Enchapados, Nickel, Acero, anillos, esmaltados, de piedras, fantasía & para señoras. De mesa, pared, despertadores &.

Cuadros para salón, Galería, Comedor, &.

Espejos con consola, dorados con mármol á la última moda.

Muebles de Viena, diferentes clases, con y sin esterilla, en juegos de 18 piezas

Pianos de la gran fábrica de DASSEL que despiden notas de lo más armoniosas

Tinteros de fantasía (para bufets,) de 1ª clase.

Flores de diferentes cristales y formas distintas, labrados con dibujos perfectos.

Meja doradas de fantasía para salón

Id. id. para colocar Albums.

Albums de toda clase en felfa, cuero etc. etc.

Lavatorios de fantasía y de diferentes formas.

Maletas grandes y para llevar á la mano.

Espejos para tocador con lunas finas.

Licoreras, juegos para vinos, de cristal fino.

Muñecas grandes, elegantemente vestidas, hasta las más chicas y baratas.

Juguetes de loza, de madera de latas para criaturas, bombas, vapores, soldados

juegos de animales etc. etc.

MARCOS para retratos, de nickel, y diferentes clases.

LIBROS DE MISA, oficios, de vocerarios etc. paseta de cuero, marfil, carey etc.

ANTEJOS LARGA VISTAS variados tamaños.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

EN EL ALMACEN N.º 168

DE
Miguel G. Hurtado

Hay constantemente: juegos completos de muebles de Viena, ricamente tallados.

Espejos para salones.

Alfombra para piso.

Columnas para floreros.

Floreros, laboratorios, candelabros

Ptillenas, Misteleros y juegos de Pomas de cristal.

Catres de metal y de hierro para matrimonio.

Catres de hierro de una plaza.

Cornizas y ganchos dorados.

Mecitas y jaulas doradas.

Arañas de cristal para gas.

Roperos de bejuco.

PARA MILITARES Y BOMBEROS

Paño blanco, grana y azul.

Botones dorados finos con las armas de la República y con granada.

Botones dorados con letrero para bomberos.

Galón de oro y de plata de varios anchos.

Trencilla y cordón dorada.

Franela punzó y blanca.

Continuamente se renovan los artículos de este acreditada Almacén

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

José Guillamet

En este establecimiento

"LA JUVENTUD DEL GUAYAS"

en la calle de "Pichincha" No. 111-113, próximamente exhibirá el gran surtido de artículos de novedad, que acaba de recibir.

CASA FUNDADA EN 1876.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897

DANIEL EGAS.

Pintor y Dorador.

Tiene la honra de ofrecer sus servicios al respetable é ustrado público de esta ciudad.

Hace toda clase de trabajos modernos; da lecciones de dibujo, á domicilio y á precios módicos

Especialista dorador de marcos para retratos, al óleo y para cualquier otro objeto.

Su larga práctica y su antigua y numerosa clientela son su mejor recomendación.

Oficina: calle Laque, 203 A. entre Boyaca y Chanduy



Fotografía

"NADAR DE PARIS"

Calle de Pedro Carbo número 115.

RETRATOS FOTOGRAFICOS de SIETE ESTILOS usados en París y Estados Unidos.

RETRATOS.—Positivos sobre vidrio ó sea transparentes.

AL CRAYON legítimos (No tienen competencia hoy en Guayaquil).

AL OLEO.

ILUMINACIONES de todo retrato fotográfico, cualquier tamaño. Se sirven marcos al gusto del interesado y el alcance de todas las fortunas.

Con los retratos se a torna el hogar manteniendo vivo el recuerdo de las personas queridas.

Guayaquil, S. tiembre 13 de 1897.

Castillo y Luna Hermanos.
PROPIETARIOS.

ATENCION!

OBRAS DE JUAN MONTALVO.

"Ultimos capitulos que se le olvidaron á Cervantes."

"El Cosmopolita", «La joya Literaria».

OBRAS DE JUAN LEON MERA.

Cumandá.»

"La Virgen del Sol."

"Poesias.»

"Ojeada Crítica de la Poesía en el Ecuador."

OBRAS DE LA ACADEMIA ECUATORIANA.

"Antología.—Poetas.—1er. tomo.

Antología.—Prosadores.

De venta en "La Exposición"... Calle de Pichincha, N.º 1

JOSE SALCEDO D.
Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

ESPECIFICO DEL ORO

DE HARVEY

CELEBREREMEDIO INGLS

CURA INFALIBLE

Para la curación rápida y radical de la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES, durante la juventud, la virilidad ó la vejez. Este específico curará cuando hayan fallado todos los demás remedios. El es un medicamento que cura todos los casos de DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO, IMPOTENCIA parcial ó total, POSTRACION NERVIOSA, CONSUNCIÓN, ESPERMATORREA ó DERRAMES SEMINALES, toda clase de DEBILIDAD EN EL ORGANISMO, como falta de VIRILIDAD y enfermedades de los ORGANOS GENITALES.

Es un específico infalible en todos los casos

Este específico se hallará de venta en todas partes mundo por los primeros Comerciantes de Drogas y Boticas.

Preparado por sus Proprietarios

HARVEY Y CIA.

247 EAST 32 DE STRET NUEVA YORK. E. U. A.

Colaboración.

LOS DOS MINISTROS.

I

Hay personalidades que pertenecen a la Historia y por consiguiente bien puede el escritor imparcial emitir sobre ellas su juicio desapasionado, el que al llegar a las alturas del poder ha de considerarse como el eco de la opinión pública.

Se nos anuncian importantes cambios en el Ministerio: el doctor Albán Mestanza renuncia la Cartera de Negocios Extranjeros y ocupa su lugar el señor Abelardo Moncayo.

El señor Ricardo Valdivieso pasa a desempeñar la Secretaría de Obras Públicas debiendo ocupar su puesto en la Hacienda Nacional el señor Ignacio Robles.

Esta última designación no ha sido bien recibida aquí.

Es indudable que el nuevo Ministro es un sujeto de honorabilidad bien conocida, al que se atribuye influencia decisiva, en el movimiento regenerador del Cincio de Junio; muy versado en asuntos mercantiles, influyente en el directorio de los bancos, pero no goza de las simpatías generales.

Hay en el pueblo antipatías invencibles, inexplicables que se consideran como el instinto de la conservación, y que no logran dominarse ni aún palpando los hechos más dignos y levantados.

Es preciso que el Jefe del Estado se vaya convenciendo de la necesidad de rodearse de personajes políticos que no solamente sean conocidos por sus principios genuinamente liberales, sino también rodeados de las auras de la popularidad.

De otra manera se crearía dificultades de toda clase para su administración.

En días pasados un diario local "El Telégrafo", al ocuparse de varias intrigas que se desarrollaban con motivo de los pretendidos fraudes de Aduana, dijo que se ceraría sobre el General Alfaro, "una especie de mano negra que trataba de arrastrarla hacia el abismo.

Nosotros añadiríamos que debe tener a su lado, a veces, un mal genio que le aconseje ciertas medidas que podrían traducirse en su propio perjuicio.

Hemos venido resueltos a decir la verdad al Caudillo liberal, cueste lo que nos costare, con esa ruda franqueza que distingue al pueblo de que somos voceros; porque deseamos que no pierda un ápice en el terreno de la opinión: somos sus verdaderos amigos políticos.

Haga un esfuerzo por romper el círculo mágnetico que le estrecha y entonces la situación estará salvada!

Creemos que se hubieran podido aprovechar los servicios del distinguido radical, doctor Albán Mestanza, en cualquier otro ramo. Es voz universal de que renuncia porque le disgustó el nombramiento del nuevo Secretario de finanzas y se declaró la crisis ministerial.

II

Ahora ocupémonos del señor Abelardo Moncayo.

He allí un verdadero defensor de los derechos populares.

tiranía, expuso por derribarla su libertad, su vida.

Hubo un instante en que poco no sube al cadalso, víctima de las iras sanguinarias del terrorismo.

¿Quién no ha leído su hermosísimo folleto en el que pinta con sombríos colores realistas la mísera condición de la raza indígena en el Ecuador, y sea dicho de paso, en el resto de la América del Sur; para que la que no ha habido ni habrá emancipación durante algunos años, porque a los humanitarios deseos de los defensores del pueblo se opone la liga mezquina de la codicia y del interés?

Mientras vayan a las Cámaras Legislativas como representantes los opulentos dueños de las haciendas, el indio no será redimido.

Nuestro país es el único de la tierra, en donde el pobre braco en caso de deuda, es llevado a la cárcel, entre cadenas, como criminal, á semejanza de los siervos de la antigua Roma.

Moncayo, que es un carácter, y orador de palabra persuasiva, llevará á la administración de que va á formar parte, el contingente de su experiencia y de sus conocimientos.

La ocasión se le presenta de poner en práctica sus ideas salvadoras, é imprimirá también firme rumbo a la nave del Estado, para que evite los escollos que le amenazan.

Vasto campo se le ofrece para ejercer sus facultades.

Le toca colocar bajo un pié favorable, para el partido, nuestras relaciones con Roma, estrechar las que nos unen con las naciones hermanas y promover al desarrollo de la inmigración en el territorio; lo que triplicaría nuestra población, aumentando nuestro Comercio y Agricultura.

La Instrucción Pública necesita también de protección; que se ponga en vigencia la ley de la materia.

Cuantos frutos fecundos pueden cosecharse en el terreno de las reformas!

Sobre todo, queremos educación para nuestros hijos; debe llegar el momento en que no haya ni una centésima parte de los habitantes que no sepan leer y escribir.

Y entonces diremos en verdad: el pueblo está redimido.

Lancaster.

El Día.

La atención preferente del Estado, debe concentrarse en el perfeccionamiento de la educación popular.

En Guayaquil, población que es por decirlo así, el arco de la República, puesto que en ella reside la mayor parte del movimiento comercial del país; no existen el número suficiente de planteles de Instrucción Primaria y media, para los niños de ambos sexos.

Hemos visto con aplauso general, fundarse un colegio que cuenta con más de quinientos alumnos; más tal es la sed de instrucción que anima al pueblo, que los locales no tienen la capacidad suficiente.

El Gobierno ha tomado cierto número de becas en el Liceo "Rosafuertes" para los alumnos pobres; creemos que bien podría hacer lo propio con los demás establecimientos particulares; más, esa especie de

subvenciones han de ser pagadas con la mayor exactitud y de preferencia. De otra manera, en lugar de hacer un favor, se envuelve al Director del Instituto en una serie de compromisos.

Entendemos, que desde el próximo mes de Octubre, se nombrará un colector especial para las rentas de timbres, destinadas especialmente al sostenimiento de la Instrucción, y que éstas no entrarán en Tesorería; pues bien, que se emplee una parte de ella en aumentar los sueldos de los Institutos, y en la adquisición de bienes locales, ditados de toda clase de comodidades.

Según el balance presentado por la Aduana de Guayaquil al Gobierno, desde el mes de Enero á Mayo entraron en la caja más de dos millones de sures, y á más de S 635,131.95 asciende el valor de la primera quincena de Junio. Hoy los participes, reciben ya la parte que les tocan en la primera quincena de Julio.

Con la llegada del Jefe del Estado, la cobranza se ha activado, por modo vertiginoso.

La Tesorería Municipal presenta ya sus cuentas correspondientes al año próximo pasado, notándose un aumento de más de veinte mil sures, en ciertos ramos de la administración.

La oficina está bien organizada, cuenta con el personal indispensable y las cuentas se llevan con el día.

Próximamente nos ocuparemos con detención del informe elevado al Concejo Cantonal por el Sr. Hurtado.

La institución más digna de nuestras simpatías, porque se confunde por decirlo así con el pueblo es el Cuerpo Contra Incendios.

En efecto ¿quienes la forman en casi su totalidad sino los hijos de la clase artesana exponiendo su vida por salvar la propiedad, y la fortuna de los particulares?

Esos valientes hacheros que desafiando las llamas, saltan por encima de las vigas que crujen y de los escombros humeantes son miembros del gremio de carpinteros y las demás compañías las compone diferentes obreros.

No podemos menos de aplaudir toda medida que tienda á organizar tan benéfica asociación, á darle nueva fuerza, independizándola por completo de la política dotándola de nuevos elementos.

La cesión hecha por el Estado de recargo sobre los actuales derechos de Aduanas, sobre las mercaderías, llegadas antes de ahora, nos parece una medida acertada aun cuando no sea muy arreglada á la ley, el próximo Congreso le prestará su aprobación.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Quito, setiembre 10 de 1897.

Señor Gobernador:

El señor Presidente, de acuerdo con el Consejo de Estado, me ordena resolver que las mercaderías existentes en Aduana y las que están en tránsito para ser aforadas conforme á la nueva tarifa, deben sufrir un recargo del 25 por ciento sobre el valor total de los derechos fiscales y hacer el pedido de su despacho en el presentorio término de quince días. Lo que Ud. se servirá comunicar á quien corresponda. El 25 por ciento de recargo debe ser inmediatamente entregado al Cuerpo de Bomberos.

Ministro de Hacienda.

Interior.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA

"El Defensor del Pueblo."

Galapago, Agosto 28 de 1897.

Señor Director.

El Archipiélago de Colón está llamado á ser una de las principales fuentes productoras de la República y el Gobierno en el deber de favorecer, por todos los medios que esté á su alcance en esas importantes islas el desarrollo de la Agricultura y de la Industria y del Comercio, auxiliando á los colonos que pujan á buscar fortuna, dedicándose á la pesca, á la cría del ganado y á la explotación de la productos que contienen aquellos territorios.

No iríamos tampoco á nuestra antigua Metrópoli que solía colozar sus posesiones ultra-marinas, enviando á lugares determinados, ladrones y vagos.

Los individuos al verse fuera de la ley, por decirlo así, lejos del alcance de la sanción pública sienten desarrollarse sus feroces instintos y se convierten en fieras humanas; seres relativamente inofensivos, se han transformado de repente en asesinos en aquellas inmensas soledades, en donde no había más norma que el instinto y el plomo.

Mientras no se preocupen los mandatos de elegir autoridades que hagan respetar las garantías personales y reprimir los abusos, nadie se atreverá á explorar esas maravillosas regiones por su cuenta y riesgo.

Los que prestaban tales garantías son indisputadas ante el Gobierno, á fin de alcanzar su desistimiento.

Se cuentan, desde muchos años há, de esos territorios, dramas pavorosos; esce no dignas de ser descritas por la pluma del Capitán Mayne Reid, que podría creerse uno transportado al descubrimiento de las minas de oro en California.

Y no es uno solo el que cuenta: sino veinte, ciento y la oleada aumenta.

Se impone la necesidad de proyectar la luz sobre cuadros de tan negros colores y debe el Poder Ejecutivo tomar en formas de los que acaban de representarse en esos lugares; y contribuir á llevar una inmigración útil de trabajadores, proporcionándoles facilidades de toda clase. Un Contrato con alguna de las Compañías de Vapores para que hagan siquiera viajes quincenales á dichas islas; en seguida vendrá la concesión de terrenos baldíos: dándose semillas, instrumentos de labranza, herramientas de construcción á los colonos.

Si continuamos enviando allá ladrones y prostitutas esas regiones están perdidas para nosotros, y ningún hombre de bien ni familia honrada, querrán establecerse.

¿Porqué no se aprovecha de la ida del señor Antonio Gil á Florida, para ofrecerle el cargo de Jefe territorial? Nadie mejor que él contribuiría al engrandecimiento y prosperidad del Archipiélago de Colón, convirtiéndolo en emporio de riqueza comercial y agrícola.

Ante el bien del país no se puede to mar en cuenta las disensiones ó resentimientos políticos.

Se ve al ciudadano puede ser útil á su patria en tal ó cual puesto y basta.

Continuare desarrollando ideas sobre este mismo tema, por cuanto necesito exponerlas en diversos artículos, poseyendo importantes documentos que pueden ser de utilidad pública.

El Corresponsal.

REVISTA DE LA PRENSA.

«EL TELEGRAFO»

Dice en su artículo de fondo, que ya se ha apaciguado la exaltación de los ánimos, exacerbados por la pasión política; terminándose las hostilidades entre los liberales avanzados y terroristas.

Esa calma aparente, puede atribuírse á una sola causa; el que la prensa retrógrada es la única que levanta su voz, por cuanto se queda en completa libertad para lanzar sus desahogos, sino que lo diga "El Industrial" y "La Prensa Libre" de Quesnel.

En la sección el Día el cambio fijado por la Junta de Comerciantes que es el siguiente:

Londres 90 días 120
París " " 118

Hamburgo " " 116
New York 60 " 125
A tres div. 1 1/2.

Trae un suelto editorial respecto de la cuestión fronteras, en el q' reproduce un artículo de un periódico colombiano «La Crónica de Bogotá», en que solicita se reconozca el derecho que asiste á su Gobierno para intervenir en el arreglo de los límites, entre el Brasil y el Perú y Bolivia; del mismo modo que se aceptó su mediación con motivo del Tratado García Herrera.

La R-pública del Norte, adujo entonces, que le tocaba también una parte de los territorios bañados por el Amazonas, puesto que había heredado los derechos de la Gran Colombia.

Notorio es también, que el Brasil se ha apoderado de hecho, de inmensos territorios cerca del Madre de Dios; cuya posesión es por lo menos lícita y los que que también reivindicaría Bolivia.

Noticias telegráficas de la Capital.—Los cablegramas de la vía Gálveston en el Exterior.—Coléctica variada y numerosa.—Folletín.

GRITO DEL PUEBLO.

En Exterior.—Noticias por el Cable de su servicio especial y de la vía Gálveston—Una interesante correspondencia de Santiago.

Noticias sacadas de los canales del Interior.

Noticias por telégrafo de Quito; en una de ellas se anuncia la salida del escritor nacional M. Stedro Chávez Franco.

En Crónica, «Cosas del Día»: gaceta abundante y detallada—Sección Comercial.—Un remite en favor del Tenten político de Naranjal, y la continuación de su Folletín.

DE TODAS PARTES.

De Chile se anuncia el fallecimiento del General Gregorio Urrutia, que desempeñó papel importante durante la guerra del Pacifico.

El Emperador Guillermo vino ánteaer al Emperador de Austria Francisco José; los dos soberanos conferenciaron sin duda, respecto de la alianza franco-Rusa, que al ser cierta sería una amenaza para el resto de la Europa.

Se anuncia la salida de una gran expedición de Estados Unidos para Cuba.

El Papa ha dirigido una comunicación á los sacerdotes españoles, para que no intervieran en el movimiento que se prepara en las provincias vascongadas, proclamando á don Carlos.

Los revolucionarios se calculan en 60 mil.

Igual carta debía dirigirla al Clero Ecuatoriano.

En Irlanda está amenazando una increíble carestía y escasez de comestibles.

Sección industrial.

FERROCARIL A QUITO

La obra del ferrocarril del Sur se lle vará á efecto, siempre que el partido Conservador no se afuerza como hasta el pte, en hacer guerra á todo lo que se relacione en bien estar del País y de sus mandatarios.

Ya hemos visto que cuando el actual Gobierno ha emprendido alguna empresa, aquellos obstruyen el camino para no dejar avanzar en su obra el mandato que desea la prosperidad.

Todavía nadie puede decir que nada se hace en pró de nuestra Patria, porque,debe prevorse, que las revoluciones incansables no han dado lugar aun para haocer ver los fines de nuestro patrio.

Aquel que dijo que el partido Liberal no es patriota, debe acordarse q'

otros gobiernos titulados conservadores habiendo gozado de paz, han esquilmo y saqueado la República...

Y ahora que el magistrado L. liberal se empeña en hacer oír el grandioso pito, de la Locomotora en aquellas ciudades habitadas por gentes creadas bajo el oscurantismo...

Puesto que con el ferrocarril aque los habitantes tendrán roce compatriotas que desear ver a todos los Ecuatorianos pensar como les dicte a cada cuál su conciencia y no el que se le inculque ideas fanáticas con el propósito de abusar y tener en ellos un apoyo para las faras que deseen realizar...

Hechos diversos.

A nuestros lectores. La persona que no devuelva el primer número de este diario será considerada como suscriptor.

Gran taller de Sastretería DE MIGUEL ALBURQUERQUE Calle de Pedro Carbo entre Sacre y Colón

XIQUES ARANGO Médico y Cirujano. Consultorio médico, calle de "Atahualpa" N° 16. Junio 23 de 1897.

Atención. Todo el que compre la casa que fué de Adolfo Robles, compra un pleito, y todo el que haga negocios con algunos de los bienes, todo será nulo.

LA REUNION DE ANOCHE Con numerosa asistencia se verificó anoche la conferencia ofrecida por el Sr. Felicísimo López, para los Hijos del Trabajo.

Folletín. El Emisario NOVELA CUBANA POR D. FRANCISCO CALCAGNO CON UN PROLOGO DE D. ANTONIO GUITERAS. I UN CUENTO DE HADAS

Gerardo. Jules hizo otro gesto de impaciencia indisoluble, bajó la piecera izquierda que cruzaba sobre la derecha, y cruzó ésta sobre aquella. Era claro que el cuento de hadas encerraba una alusión.

El orador hizo interesantes descripciones de experiencias sobre el hipnotismo: mostrándonos partidario de la teoría espiritista, moderna.

Empleando un lenguaje castizo y elegante, narró sorprendentes hechos realizados en Daule, en presencia de varias personas notables, comprobados con un acta levantada en presencia de las principales autoridades de la villa.

Añadió otras escenas presenciadas por varios caballeros guayaqueños, sirviéndose de un médium, á propósito llegando hasta verse, algo así como una visión luminosa.

Sería de desear que se estableciera un centro de espiritismo, para que pudiera los profanos presenciar esas maravillosas apariciones: que á nuestro humilde juicio bien pudiera ser una de las diversas manifestaciones de la esencia psíquica.

RELOJ PUBLICO. Los minutos de la parte norte del reloj de San Alejo, andan por su cuenta y riesgo.

Se perjudica con este descuido inexcusable á los vecinos. Menester es que se tenga más celo, á fin de evitar que echemos la culpa en otra ocasión, talvez á quien no corresponde.

ESPECTACULOS. Anoche se despidió de nosotros a Compañía Quiroz; no puede quejarse en lo absoluto de Guayaquil, en donde sus amenos espectáculos fueron favorecidos siempre con extraordinaria concurrencia.

Durante nuestro tiempo los niños chicos y asta los grandes, se acordarán del payaso Williams, que los hacía reír tanto y tanto, y de los hermanos Pacheco cuyos retratos se conservan en muchos hogares, y de la pantomima acuática la que no cansa jamás: al Jockey admirable en sus evoluciones á caballo, no lo olvidaremos tampoco.

Se nos asegura que viene una buena compañía ecuestre española.

CIRCULAR Hemos recibido la siguiente: Guayaquil, Setiembre 1° de 1897.

Muy Sr. nuestro: Tengo el gusto de comunicar á Ud que desde la fecha, he establecido en esta Ciudad, una "Oficina de Cobros" que se ocupará preferentemente de la cobranza de Letras de Banco, Comercio, Tesorería así como Planillas, Cédulas, Intereses de Acciones, Bonos, Certificados, Recibos y Presupuestos del Erario, Arrendamientos de casas y demás documentos por cobro.

Para facilitar los negocios á los comerciantes del interior de la República que tengan Letras aceptadas, adelanto fondos ó descuenten dichas letras con máximo descuento.

—Norfolk, Barqueta, es un país... es el país de donde vino el barón de X. —Norfolk, Norfolk, qué nombre tan raro. —Silencio... ¿Tenía el barón un gran palacio con muebles de oro, coche y lacayos, etc., etc. —Étcetera, étcetera, repitió Enrique.

Esperando ser honrado con su confianza, no dudo que Ud se dignará dar sus gratas órdenes bien seguro que éstas, serán atendidas con particular preferencia y prontitud.

Aprovecho esta oportunidad, para renovar á Ud mi aprecio, suscripciones. Suyo A. y S. S. Z. Guillermo Balda. IMPUESTO REMATADO

Paréceme que la doctición llegada del Ministerio para aclarar la oscurísima ley sobre alcohola viene á cementar más el asunto en vez de aclarar luz.

Es posible que los rematistas de la ración del contrato; una vez que están expuestos á sufrir pérdidas cuando piensan ganar algo como es natural.

Mientras tanto los dueños de alambiques en la población, esperan que la situación se defina para determinar su actitud.

AHO CAJO Se ha hallado en nuestra ría el cadáver de un pecón llamado Palma, que venía con dos individuos en una canoa y cayó al agua.

Suponemos que se habrá hecho el reconocimiento legal, en forma del abogado y hecho las averiguaciones del caso para ver si se trata ó no de un fallamiento natural.

EL ARTESANO. ¿Quién es aquel q' bajo humilde techo se afana laborioso y diligente; Desmido el brazo y el tostado pecho, Bañada de sudor la noble frente?

Honor á su virtud, gloria á su nombre, Dignos de bendición: es nuestro hermano; Es como el alto potentado, un hombre Bien de la sociedad—el artesano.

Accreos á él, que su mugrienta Ropa no mancha vuestro blanco lino; Llegad que su contacto no os afrenta: Es hombre—augue olvidado del destino.

¿A qué mostrar desinterés nocivo Por el labor que su trabajo emplea; Juzgale méhos que el señor alto que con mentida vanidad pasea?

¿Es culpa de él que iograta la fortuna Teaga, para unos pocos, reservada: El nacer y dormir en rica cuna De fino lienzo y cachemir ornada?

¿Oh! ¡no! La vida de recursos parca Que lleva en sus angustias y faenas No hace mejor la sangre del monarca Que aquella que circula por sus venas.

¿Quién, con qué brazo el río potentado Hace que el oro de sus arcas sobre, Y viva muellemente reclinado Sino el trabajo y el jornal del pobre?

Oh! ven á mí, no dudes extenderme Franca y leal, tu encallecida mano; Mi alma despierta y complacida duerme Con la honrosa virtud del artesano.

Hora y después me encontraré, amigo, Hora y después enzarzaré tu nombre, Ire del mundo, por do quiera contigo Aunque te mire con desprecio el hombre

UN ERRANTE. ¿Cuán es mejor llevar en la pupila Mustia, brotada por el ancho poro, La gota del sudor con él tanquiado, Que negras culpas al través del orol

REPARACIONES Las Compañías de Gas y de la Empresa de Agua Potable, deben reparar á la brevedad posible los calles que queden inutilizadas á consecuencia de la colocación de las tuberías.

—¿Y qué le decía, tío Gerardo, qué le decía? —Hija, lo que quiero decir es que juzgó prudente despedirlo.

Jules se levantó nervioso y tomó su sombrero, —¿Está recordad mal, señor Gerardo, —dijo con seguridad, no fué despedido, sino que el maestro al descubrir que la discípula sabía tanto como él, abandonó la clase por decoro.

Y saludando solo con la cabeza, se dirigió á la puerta y desapareció. Todo quedó en silencio. La misma Julietta, comprendiendo al fin, puso una cara seria y respetuosa, y se abstuvo de hacer más preguntas burlescas.

—Pero, señor Gerardo, ¿está usted loco? ¿por qué se mete en tales alusiones? dijo la abuelita.

—Porque quería descubrir y descubrir. —¿Que habéis descubierto, querida Mr. Toulouse? (Este era el verdadero nombre del tío Gerardo). —Las alusiones no zahieren sino cuando se apoyan en la verdad; he descubierto que Mr. Jules ama á mi sobrina Gubietta y si la ama, la pretende y se la

una hermana del agredido y como ésta no le correspondiese, le juró cortar la cara ó matarle, en cualquier ocasión, y atacó al hermano, quien había llegado providencialmente para evitar un desmán.

La niña había tomado un palo y se defendía como un hombre. Si el dueño de casa hubiera hecho uso de alguna arma para repeler á fuerza, tendríamos talvez, una desgracia más.

EN EL CLAVO! Nos parece excelente la idea lanzada por el colega de la mañana, para que se vayan abonando á los dueños de solares expropiados, en efectivo, el valor de las fincas de terrenos vendidos, para que el Municipio á su vez pueda, exigirle al contado el precio de las que le compran, ya que hay en caja fondos suficientes para los primeros gastos; los ricos pueden recibir obligaciones á plazo; así es que convendría preferir á los propietarios arruinados por la catástrofe.

NOTICIAS DE LA CAPITAL La cantidad de ochenta mil sures recibió en metal blanco, la sucursal del Banco Agrícola en el Quito.

—Se anuncia el nombramiento del señor Mauricio B. Hasckel, para Consúl del Ecuador en París, ad-honorem.

—Pronto la red telegráfica unirá la ciudad de Latacunga con el Cantón Aguilá.

GLAMORES! Siguen quejándose varias personas de reclutamiento.

Si se desea aumentar el número de los defensores del orden, organicéense los cuerpos de Guardias Nacionales; no hay necesidad de enrolamiento forzoso.

Celebréense Consejos de Disciplina y los que no cumplan su deber serán castigados.

La Comandancia dicta órdenes en contrario y según parece se eluden.

Abrigamos la seguridad de que son abusos de los individuos de tropa y sargentos: es preciso, pues, poner remedio al mal, una vez que el pueblo necesita de tranquilidad para trabajar.

A uno de nuestros buenos operarios anoche casi se lo llevan en una de las calles retiradas.

A NUESTROS LECTORES. Vuestros lectores disimularán las graves faltas de cajá, cometidas en el número de ayer, por ejemplo, en una correspondencia de Quito, se dice pintar la sentencia en lugar de la situación; en las noticias del Exterior, al hablarse del padre Olivier, ponen exaltaciones liberales en vez de instituciones.

REPARACIONES Las Compañías de Gas y de la Empresa de Agua Potable, deben reparar á la brevedad posible los calles que queden inutilizadas á consecuencia de la colocación de las tuberías.

—Con qué música, tío? —Hija, lo que quiero decir es que juzgó prudente despedirlo.

Jules se levantó nervioso y tomó su sombrero, —¿Está recordad mal, señor Gerardo, —dijo con seguridad, no fué despedido, sino que el maestro al descubrir que la discípula sabía tanto como él, abandonó la clase por decoro.

Y saludando solo con la cabeza, se dirigió á la puerta y desapareció. Todo quedó en silencio. La misma Julietta, comprendiendo al fin, puso una cara seria y respetuosa, y se abstuvo de hacer más preguntas burlescas.

—Pero, señor Gerardo, ¿está usted loco? ¿por qué se mete en tales alusiones? dijo la abuelita.

—Porque quería descubrir y descubrir. —¿Que habéis descubierto, querida Mr. Toulouse? (Este era el verdadero nombre del tío Gerardo). —Las alusiones no zahieren sino cuando se apoyan en la verdad; he descubierto que Mr. Jules ama á mi sobrina Gubietta y si la ama, la pretende y se la

MEJIDA URGENTE Si una comisión técnica informara que el sitio actual del Matadero, no reúne las condiciones para atender al servicio, el L. Concejo, no puede vacilar en trasladar el establecimiento á otra parte, y renatar el edificio actualmente construído.

Se trata de un gremio de trabajadores, que podría en un momento dado, dejar á la población sin un artículo de primera necesidad, alegando que no le toca perjudicarse en sus intereses ni labrar su ruina; la carne tendría que subir de precio y el pueblo sufriría directamente.

LA UNION LIBERAL. Acusamos recibo de este interesante periódico que se edita en Azóquez, órgano valeroso de las ideas democráticas.

Le deseamos propicia labor en la fecunda tierra á donde va á sembrar la buena semilla.

ASFO DE CALLES. La Empresa de Aseo de Calles se niega á regar la vía pública, porque no habla de tal obligación en su contrato. Es preciso que á la brevedad posible se reunan licitadores para rematar tan importante ramo.

De lo contrario seguiremos en la misma situación eternamente.

INMUNDO. Las basuras se siguen depositando en la calle del Chimborazo, al lado de la Avenida Olmedo. De un modo á otro extallar á el germen de la infección.

VILLA DE OPORTO. Este acreditado establecimiento del señor Claudino Roza, ha recibido últimamente exquisitos vinos de Oporto y Francia, que satisfacen al calador de más fino gusto.

Hemos tenido oportunidad de visitar este establecimiento, en el cual las atenciones y cultura del señor Roza hacen que con agrado se libe un vaso de vino.

Recomendámosle, pues, para que sus antiguos favorecedores acudan antes que escasee el artículo.

SIGUEN LOS ROBOS DE MADERA No se trata ahora de la desaparición de calcos de las fábricas tan sólo, sino también de piezas largas y gruesas.

Del varadero del Salado háse perdido un mangle de veinticinco varas de largo por seis palmos de grueso, sin que hasta la vez se sepa quien es el autor de robo tan delicado.

A lo que se ve, no tenemos en el día seguridad ni para la propiedad, lo que parece imposible; el más listo puede echarse al hombro á cualquier prójimo con el mayor descaro.

Avisos del Día.

En esta imprenta se hace todo trabajo tipográfico con el mayor esmero, exactitud y á precios sumamente baratos especialmente para los obreros. ¡Ocurrid!

JUAN A. SALCEDO B

Relojero Mecánico

Graduado en la escuela Horológica de Lancaster Pa. EE. UU., próximamente abrirá su establecimiento.

Guayaquil, Sbre 14 de 1897.

Tablas de Robles.

De la mejor calidad y á precios sumamente módicos vende el suscritor.

Enrique Romero.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

Aviso.

Participo al Público y á mi clientela que desde esta fecha he trasladado mi establecimiento de Sastería á las cochachas del señor R. B. Jones, situada entre las calles de "Pichincha" y "Luque."

J. Lombaida.

Guayaquil, Sbre.13 de 1897.

Salón Comercio."

Acatando las disposiciones del I. C. C. he resuelto hacer la plataforma que se halla delante de mi establecimiento, de cemento romano; de manera que ruego á mis favorecedores que disculpen si, por lo pronto, hay en la plataforma actual algunas imperfecciones que serán salvas próximamente.

El Propietario.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

La Villa de Oporto

El mas acreditado depósito de vinos legítimos de Oporto y Francia vende el Señor Claudio Roza, calle de "Pedro Carbo", junto al Teatro. Hay que notar que en este establecimiento se encuentra en venta instrumentos para bandas militares así como piezas de música, completas.

Guayaquil, Sbre. 13 de 1897.

SE NECESITAN OPERARIOS HOJALATEROS. MEJORAR LA SITUACION DEL OBRERO!

En la Hojalatería de E. P. León, Villamil 44, se han pagado siempre los más altos precios á sus Operarios y desde esta fecha, ha resuelto pagar sobre la tarifa antigua, que se halla á la vista en el establecimiento; un veinte por ciento más.

Sería muy largo enumerar la infinidad de artículos ó manufacturas que contiene dicha tarifa desde la letra A á la Z, pero ponemos de manifiesto los precios de las Manufacturas más corrientes, cuyos precios por docenas se pagarán á los Operarios como siguen:

Tarro de á 2 real Dna. S. 0.35	Nº 3	S. 2.20
id de á 2 reales	Nº 4	2.50
Tarro 1 ¢	Nº 5	2.70
id 2 ¢	Nº 6	3.
id 3 ¢	Nº 7	3.20
id 4 ¢	Nº 8	3.60
Olletas de 1. real	Nº 9	4.80
id de á 2 "	Nº 10	5.60
id de á 3 "	Faroles cuadrados	
id de á 4 "	Chicos	90
Reverberos grandes	Mediano	1.20
id. chicos	Grandes	1.50
Candiles	Jaulas corrientes	
Embudos de á 1 real	Para Pericos (chicas)	1.40
id. de á 2 "	" (grandes)	2.40
id. de á 3 "	Para lora [según clase]	
id. de á 4 "	Guarniciones cortadas	
Cafeteras ó filtros.	Número en máquina cada 12 horas	1.00
Nº 2		

El establecimiento está provisto de toda clase de máquinas y útiles que facilitan mucho el trabajo y por éstas no se cobran cánones de ninguna clase. Hace adelantos de dinero á cuenta de trabajo.

OTRA.—El Operario que quiera trabajar por día sin ceñirse á la tarifa del establecimiento, el precio será convencional. Guayaquil, Setiembre 14 de 1897.



Hojalatería y Lamparería

ELEODORO P. LEON
Calle de "Villamil" No. 44.

Estando completamente reinstalado, ofrezco como siempre á mis clientes y al público en general, cumplir con toda prontitud las obras que me encomendaren en el ramo de Hojalatería.

Tengo de venta vidros planos para cuadros; labrados y de colores para Mamparas, Belgas superior calidad.

Medidas desde 12x16 á 40x44 por cajas de 100 pies S. 10.00

Precios de cada uno cortados en el establecimiento:

Pulgada Inglesa	S.	Pulgada Inglesa	S.
12 por 16	30	28 por 32	2.60
14 18	40	30 34	3.20
16 20	60	32 36	3.80
18 22	80	34 38	4
20 24	1.10	36 40	5
22 26	1.40	38 42	5.50
24 28	1.80	40 44	6
26 30	2.20		

Especialidad en Faroles avisos, id. para alumbrado público, id. para Plazas y Parques, id. para tendales de cacao, Cañerías, Lavaderos y embudos para aguas lluvias.

Los precios son módicos y cuento con operarios entendidos. En el ramo de Lamparería se encontrará como antes un surtido completo de lámparas, quinqués, bombas, tubos, mechas y mas accesorios.

NOTA.—Se necesita constantemente operarios y se pagan buenos salarios; las manufacturas de la tienda no se venden por la calle.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

Avisos Diversos

Dr. M. H. Alcivar.

Especialidad en enfermedades de las vías urinarias. Consultas todos los días de 1 á 5 de la tarde.

Se encarga también de hacer toda clase de investigaciones bacteriológicas y aná-

lisis medicinales de sangre, jugo gástrico, orina etc. Vive en los bajos de la casa del señor José G. Robles calle de la «Curul» entre las calles de «Sucre» y «Colón.» 1m Setiembre 13 de 1897.

L. G. del Castillo

PELUQUERO

Calle Pedro Carbo No. 117. Esmero y puntualidad. Fricciones y perfumería.

"EL DEFENSOR DEL PUEBLO."

En esta imprenta, se hace toda clase de trabajos de tipografía:

Tarjetas,

Diplomas,

Avisos,

Hojas sueltas,

Periódicos,

Programas,

Impresiones variadas y elegantes, al gusto más exigente.



Oficina de Cobros.

CASILLA N. 357

El infrascripto ofrece al público sus servicios, para encargarse de toda clase de cobros, ya sea de Letras de Banco, Comercio, Tesorería, Planillas, Cédulas, intereses de acciones, Bonos, Recibos de Tesorería, de arriendos y documentos por cobrar.

Adelanta fondos con módico descuento, por Letras aceptadas ó documentos del Gobierno por créditos reconocidos.

OFICINA PROVISIONAL.

en la 6ª "LA EXPOSICION" propiedad del señor José Salcedo D. calle de "Pichincha" N.º 167

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

Z. Guillermo Balda.

BA-TA-CLAN

Gran salón de Peluquería



Dr. E. Berg.

Médico y Cirujano alemán

De regreso del Perú ofrece nuevamente sus servicios profesionales.

Tiene su domicilio en la casa de las señoritas Grimaldo calle Nueve de Octubre N.º 281.

Teléfono No 63. Setbre. 13 de 1897.

Dr. Pedro M. Serrano

CIRUJANO DENTISTA

GRADUADO EN EL

Colegio Dental de Nueva York.

No 233—Calle del "Chimborazo"—N.º 233.

Horas de oficina de 8 á 11 a. m. de 1 á 4 p. m.

Setiembre 13 de 1897.

Novedades

Apertura en local provisional próximamente.

1—m Sbre. 13 de 1897.

ANTIGUA AGENCIA FUNERARIA.

—DE—

TIMOTOE SUESCUM

ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1878

Esta acreditada Agencia establecida en la calle de la Municipalidad N.º 244 acaba de recibir por el último vapor un nuevo y selecto surtido de artículos funerarios, como cargaderas niqueladas, chapetas, placas, letras, franjas y más útiles necesarios para este ramo. Esta Agencia proporciona todo lo concerniente á una mortuoria, como elegantes cajas, pedestales paño, candeleros, ceras, fajas, carroza, carros ó coches arreglos de Iglesia, como tumbas para adultos ó párvulos & c.

Sin engaño ni bombo ofrezco al público cajas mortuoria desde el precio de \$1.160 para adelante. Esta Agencia también proporciona lápidas, marcos para bóvedas, coronas fúnebres; y se encarga de efectuar exhumaciones y viáticos corridos con todos los trámites necesarios.

Servicio esmerado á toda hora del día y de la noche, precios sumamente reducidos y al alcance de todas las fortunas. Se vende toda clase de útiles de mortuoria.

No olvidarse: calle de la Municipalidad N.º 244 Domicilio calle de Aguirre N.º 184.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897